

En la Villa de Toranzo y Salas Capitanes de ella a veinte
y cinco dias del mes de Nob. de mil seiscientos ochenta y seis años
se juntó el Consejo Justicia y Regimiento de ella, como lo tienen de
uso y costumbre de sus antepasados para tratar y conferir las cosas to-
cantes y pertenecientes a el servicio de ambas Magestades y por el
dho. dho. dho. y su Comandante, es ha acaes, los señores dho. Dr. Juan
Narciso Salero y Caudenas Abogados de los Reales Consejos Governan-
do Justicia Mayor y Capitan a guisa de esta dha. Villa de S. M.
Cavalleros Capitanes, que firmaron, y Dr. Blas de Canovas sueney
Procurador Sindico de el Común de esta villa y estando así juntos acordaron lo siguiente.

Grammatica
ca.

En este estado y con la referencia a Costumbre en caso enes de
Ayuntamiento, el dho. Dr. Dr. Antonio de Gaona, del dho. dho. de Santiago
Beneficiado y cura Propio de la Iglesia Parroquial de dho. Santiago de
esta villa, visitado qual de ella, y para más a su dho. dho. y
visto el Memorial presentado por Dr. Alonso fern. hamos, Ad-
ministrador nombrado por este Ayuntamiento, y señor cura Vicario
Ecclesiastico de Patronos de la Beneficencia de Grammatica que en esta
Villa fundo Juan de Santa del Olmo, y otras causas, que hallandose
presente manifestò, le movieron para no continuar dha. Adm-
nistracion, acordaron de condexion de dho. Dr. Alonso el que
continue, en la dho. Adm. Procurando judicialmente reman-
dar a qualesquiera Monro letrado para poder, con equidad
su Cobranza, cumplir con las Cargas y pagar, y gravamen
que soba en dho. la dho. fundacion; y con atencion a lo
posible, ocurra en dha. Cobranza o otro leve a dho. Comunion
te, a que este ovin subsista dha. Beneficencia; acordaron que
por los señores Dr. Juan Antonio Lamer, y Dr. Gonzalo de
Canovas sean en representacion del Ayuntamiento, a confor-
midad con el señor cura Vicario con notario que se elige en par-
te del dho. dho. o por algun otro, Determinen, y prove-
an el remedio que les pareciere mas conforme, y acien-
tando todas a quellas Diligencias que pareciere fue

